

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA..... 1'25

ANO I.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 13 DE OCTUBRE DE 1888.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia toda al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 29.

AFRICA.

VIII Y ÚLTIMO.

El imperio de Marruecos (Maghreb de los Arabes ó Moghreb—el—Aksá) ocupa la parte Oeste de Berberia, separada de España por el estrecho de Gibraltar, y se halla situado entre los 4.º de longitud oriental y 8.º de longitud occidental del meridiano de Madrid y 28º y 36.º de latitud Norte.

La forma general que afecta todo el plano del territorio, viene á ser un trapecio cuyos lados pueden considerarse en esta forma: el 1.º desde el estrecho de Gibraltar hasta el cabo del Agua ó desembocadura del Muluya; el 2.º la línea que vá del cabo del Agua á Insalah, en el Este del oasis de Tuat; el 3.º el límite del Gran Desierto, paralelo al 1.º, y el 4.º la sinuosa curva que une los cabos Yubi y Espartel por el Oeste.

La extensión superficial es calculada en 593.000 kilómetros cuadrados.

Las cuatro fronteras que señalan dichos cuatro lados, ó sean las cuatro fronteras naturales del Moghreb, dan una longitud total de 4.045 kilómetros distribuidos de la siguiente manera: 900 desde el cabo del Agua hasta el Ynsalah; 1.400 la línea del Sahara; 1.260 la frontera marítima del Atlántico y 485 de frontera Norte sobre el Mediterráneo. (1)

La frontera marrueco—argelina no está deslindada toda ella materialmente sobre el terreno, sino determinada por los nombres de algunos puntos que la jalonan; por esta causa ha sido invadido por los franceses el oasis de Figuig cuando su ejército expedicionario perseguía á Bu-Amema, sin reclamaciones por parte de Marruecos á quien en realidad pertenece toda la zona comprendida bajo aquel nombre.

El Moghreb es el suelo más fecundo de Berberia y á pesar de esta riqueza natural los habitantes están en la miseria por los constantes recargos en los impuestos, la inseguridad de poseer los productos y las trabas que sufre el comercio.

La religión es en general la mahometana ó del Islam á la cual profesan extremada y fanática veneración hasta el punto que el mayor baldon que puede inferirseles es el hollar el suelo de las mezquitas consagradas al culto.

La mayor autoridad del Emperador está ejercida en Marruecos y en su capital que es Fez, pues llega á ser nula en los distritos de Tafílete, Draah y otros territorios allende el Atlas.

En la costa Norte posee España la plaza de Ceuta y los presidios de Alhucemas, Peñon de Velez y Melilla; y siguiendo en dirección al Este se encuentra la Argelia donde muchos españoles sufren las mayores vejaciones por parte de los franceses. En

(1) En esta última frontera corresponden 60 kilómetros al estrecho de Gibraltar y 425 sobre el mar Mediterráneo.

la del Oeste tenemos derecho (y con el derecho seguimos conformándonos) á Santa Cruz de Mar pequeña que se supone estuvo ó pueda estar en Ifni y que aún no hemos dado con su emplazamiento, á pesar de aquellas intrigas que Mr. Smith nos echaba en cara.

Para llevar á cabo en Marruecos una guerra en cualquier sentido, hay necesidad de dividir su territorio en ocho teatros de operaciones con los límites que muy acertadamente consigna el ilustrado teniente de Ingenieros D. Julio Cervera en su *Geografía militar de Marruecos*.

1.º *Teatro del Sebú*, rio importantísimo de este nombre, con el Atlántico al O., el Riff al N., el rio Bu-Rghreb al S. y los montes de Teza y Selilgo al E.; con buenos puertos y poblaciones en el territorio, entre estas la capital Fez, que por su posición é importancia exige se la considere como centro defensivo de la zona.

2.º *Región del Muluya* con el Mediterráneo por el N. desde la frontera de Argelia en la desembocadura del riachuelo Kis, hasta el rio Kert; al O. este rio, las montañas de Abar Kab, la divisoria entre el el Uad-Asfú y Uad-Msum, la importante y estratégica plaza de Teza que domina los valles de los rios Muluya y Sebú, el Djebel Iasga, Djebel Teldje, Djebel Selilgo y pais de los AitYussi; al S. la parte del Atlas que comprende el Kasabú-Cherfa, Djebel Lakdar, Djebel Tendrerá y el Chott-el Gharbi; y al E. la no definida frontera de la Argelia francesa.

3.º *El Riff ó Pequeño Atlas*. Está limitada esta zona con el estrecho de Gibraltar y el Mediterráneo por el N.; al E. la región del Muluya, al S. la del Sebú, y al O. el Atlántico.

4.º *Teatro de Marruecos*, triangulo constituido por el rio Bu-Rghreb que nace en un valle formado por las estribaciones del Atlas y termina en el Atlántico entre Salé y Rabat, cuyos muros de ambas poblaciones lame, y que con las montañas de Maritsan forman el lado N.; el Atlántico al N. O. y el Gran Atlas al S. E.

5.º *Gran cordillera del Atlas*.

6.º *El Sus y el Nun*, separados por la cordillera que se desprende del Atlas en IhrilelAbbari para formar los montes muy conocidos con el nombre común de *Anti-Atlas*. Son sus confines el Atlas por el N., el Atlántico por el O. y la región del Draah por el S. y el E.

7.º *Tafílete*.—Terreno fértil y poblado, con afición de los habitantes á la agricultura, comercio é industria. Comunica con el valle del Draah y para toda ocupación militar que en esta zona se intente, ha de contarse antes con la dominación del Tell para evitar un levantamiento general de las tribus que pueblan los territorios del Norte.

8.º *Figuig y la frontera de Argelia*. Figuig es un oasis de abundantes bosques de palmeras, bastante poblado y rodeado por un recinto montuoso que resguarda al pais de los vientos cálidos y de las arenas del desierto. Como sus pobladores des-

conocen la obediencia al Sultán y solo le consideran como un aliado á quien recurren en los trances difíciles, el gobierno y administración corre á cargo de un Djemaa ó consejo de notables.

Figuig pertenece sin discusión alguna al Moghreb y es de extrañar que nuestra vecina Nación haya ensanchado por aquí sus linderos geográficos de la Argelia.

Por conclusión de este pequeño estudio que no tiene otros objetos que los de agrupar ideas generales y servir de suspensión á la série de artículos dados á la estampa respecto á Marruecos; con placer singular y en apoyo de lo sustentado en ellos, copiamos los dos párrafos con que termina la obra á que antes se ha hecho referencia: "El desarrollo de la empresa y sus detalles, exigen muchos años y toda la potencia civilizadora de una nación europea.

„Y no se crea problema imposible ni muy difícil el de la conquista de Marruecos. El imperio se desmorona, y únicamente el mútuo respeto de las naciones interesadas en su conquista impide la transformación rápida del Moghreb en un territorio rico y floreciente.

Ramón Ruiz Descalzo.

**

Prácticas Agrícolas.

VI.

Los terrenos en que se debe aplicar el drenaje por necesitarlo mas que ningun otro, son los *frios ó fuertes*.

Las tierras frias se encuentran en el caso de una maceta que carezca de agujero. El agua, queda pues, estancada, y al corromperse, pudre las raíces y por consecuencia lógica, las plantaciones mueren prematuramente sin dar el fruto apetecido.

En cambio, las tierras fuertes, no dejan penetrar en su seno las aguas pluviales, ocasionando con ello el secamiento inmediato de las raíces y sus plantas.

Ahora bien, para conocer la calidad de los terrenos y la verdadera necesidad de aplicar á estos el drenaje, Mr. Barral, nos dá á conocer las reglas siguientes, que no dudamos apuntar por lo valiosas que son:

«En todas partes, dice Mr. Barral, donde algunas horas despúes de una lluvia se vé agua que se mantiene en los surcos; en todas partes donde la tierra es fuerte, crasa ó se adhiere al calzado, donde el pié ya de los hombres, ya de las cabalgaduras, deja despúes de su paso, cavidades en las cuales se mantiene el agua como en unas cisternas, en todas partes donde el ganado no puede penetrar: despúes de un tiempo lluvioso sin hundirse en una especie de barro, en todas partes donde el sol forma en la tierra una costra dura, ligeramente resquebrajada, apretando como en un torno las raíces de las plantas, en todas partes donde se ven las depresiones del terreno notablemente mas húmeda que el resto de él, tres ó cuatro días despúes de las lluvias, en todas partes, en fin; donde un palo introducido en el suelo á una profundidad de 40

á 50 centímetros, forma un agujero parecido á una especie de pozo, en cuyo fondo se ve agua estancada, puede asegurarse que el drenaje producirá buenos efectos.»

Para verificarlo, se empieza practicando varios sondeos en averiguación de la naturaleza del terreno que se trata desecar, abriendo en el mismo, fosos de 1'50 á 1'80 metros de profundidad. Una vez realizado este sondeo, se hace el plano del terreno averiguando su relieve exacto por medio de la nivelación, de modo que puedan colocarse sin equivocación alguna, los conductos de desagües en dirección de sus pendientes, á fin de que las aguas tengan un curso pronunciado.

Una vez terminados estos estudios primordiales, se practican en sentido diagonal, una serie de zanjas de profundidades comprendidas entre los 90 centímetros á 1'60 metros, distanciadas prudencialmente y según la naturaleza del terreno, desembocando todas en los fosos de desagües que se abrirán en los dos lados de un cuadrado.

En estas zanjas, se colocan estacas cruzadas en forma de caballetes sobre las que se sujetan unos haces de leña menuda ó de espinas y cubriéndolo todo, por último, con la tierra que ha de labrarse.

También pueden sustituirse las estacas y leñas con guijarros de pequeño volumen que dejan los intersticios suficientes para que las aguas se filtren y corran á los desagües generales.

En la actualidad, se ha logrado reemplazar el primitivo sistema de Elkington por otro más ventajoso y que solo se reduce á unos tubos especiales fabricados con barro y los cuales introducen en la práctica una gran economía de tiempo y duración.

Estos tubos son cilíndricos, de 40 centímetros de largo por tres de diámetro y uno de espesor, lo suficiente para que por su forma redonda puedan resistir la presión de las capas de tierra que les cubren.

Se colocan á lo largo de las citadas zanjas enchufándolos uno á otro con tal holgura, que por el mismo enchufe se produce la filtración de las aguas que sobran al terreno drenado.

A poco que fijemos nuestra atención en el fenómeno que se produce en el terreno desecado, comprenderemos el inmenso beneficio que ha venido á reportar á la industria agrícola este invento; hoy tan popularizado en los países donde la civilización impera, con inclusión del nuestro, en el que, si bien de una manera paulatina, se adoptan todos aquellos consejos que á su prosperidad general tienden.

Hemos de terminar este período que al drenaje dedicamos, evidenciando la importancia que día por día adquiere en Europa, como prueba irrefutable de la que le hemos señalado desde un principio, indicando al propio tiempo los medios que para su mejor adopción, creemos beneficiosos.

Pero esto será objeto de un nuevo artículo.

Adolfo J. de Gumucio.

TRADICIONES SEGOVIANAS.

LA CONQUISTA DE MADRID.

Una de las epopeyas mas grandes que registra la historia de la humanidad, es indudablemente la larga y heroica reconquista de su independencia, que llevó á cabo el pueblo español en contra de las agarenas huestes. Desde la inícuca traición de los hijos de Witiza hasta la toma de Granada, llevada á cabo en el glorioso reinado de Isabel la Católica, transcurrieron siete siglos en que los españoles demostraron que si habían sido vencidos, no podían ser dominados. Guerra casi sin tregua, acciones sublimes, esfuerzos heroicos, titánicas luchas se sucedían sin cesar, y hoy un pueblo, mañana una villa, más tarde una ciudad y alguna vez un dilatado territorio caían en poder de los cristianos, que veían así premiados sus supremos esfuerzos.

Uno de los reinados más gloriosos entre los muchos que se sucedieron en este período de tiempo, fué el de Alfonso VI. Una vez terminada la larga serie de desavenencias á que dió lugar la muerte del santo Rey D. Fernando y la insensata ambición de su hijo D. Sancho, mal avenido con la

parte de herencia que le había cabido en suerte, dedicó D. Alfonso todo su tiempo y todo su esfuerzo á hacer la guerra á los moros, escogiendo para teatro de sus hazañas el territorio comprendido por ambas Castillas.

El año 1078 emprendió esta gloriosa campaña atravesando Castilla la Vieja y entrando en la Nueva después de franquear las montañas que son su natural división, y aunque de cierto no se sabe por que punto, es de presumir que fué por la parte de Sepúlveda y que en estas jornadas fué cuando Segovia cayó en poder del cristiano monarca, bien por asalto, ó lo que es más de creer, por abandono de sus defensores, temerosos del fuerte y aguerrido ejército de leoneses y castellanos que se les venía encima.

Continuó este incansable monarca su larga serie de invasiones en el territorio musulmán hasta rendir la fuerte plaza de Talavera en 1082, y prosiguiendo después en su acertado empeño de apoderarse de todo el territorio comprendido entre Talavera y Madrid, á fin de aislar á Toledo, haciendo así más fácil su conquista.

En 1083, según la mayor parte de nuestros historiadores cercó á Madrid, y en este cerco fué cuando los tercios segovianos, que ya se habían distinguido en estas guerras, rayaron á tan gran altura, que solo alabanzas para su valor tiene la historia. Divididas las huestes cristianas en cinco grupos, uno de los cuales quedó de reserva, atacaron los otros cuatro á Madrid por cuatro puntos diferentes, cabiendo en suerte al formado por Segovianos al mando de sus inclitos capitanes Diaz Sanz y Fernan Garcia el ataque de la fortificada y bien defendida puerta de Guadalajara, hoy de Alcalá.

Largo y terrible fué el asalto; erugían las máquinas de guerra; las escalas se rompían con estrépito al peso de los combatientes que á ellas se lanzaban, queriendo cada uno ser el primero en poner el pie en el enemigo muro, de donde caían sobre ellos enormes piedras que los aplastaban; los gritos de coraje y los ayes de los moribundos se mezclaban en terrible alharido, y ni los defensores cejaban, ni los asaltantes les daban un punto de reposo; con vencidos estos de la mucha sangre que había de costarles la entrada á escala franca, dedicaron sus esfuerzos á abrir brecha en la muralla por medio de poderosas máquinas, y una vez conseguido, no sin grande trabajo, lanzáronse á ella nuestros valientes segovianos, y tras de encarnizada y reñida lucha, el pendón de la cruz ondeó sobre el enrojado adarve.

Sostuviéronse en los derruidos muros los mercedos tercios de Segovia, hasta que vieron que por otras partes les secundaban, y entonces lanzaronse los primeros á las calles, llegando hasta el corazón de la Villa y enviando á decir á D. Alfonso que ya podía entrar pues ellos le habían encontrado alojamiento.

Comprendió entonces el monarca que le correspondía hacer el último esfuerzo, y poniéndose á la cabeza de los tercios de reserva se lanzó á la pelea con denodado empuje.

Envalentonados los sitiadores, con este refuerzo redoblaron su ardor y pocos instantes despues solo se oía el mágico grito de ¡Madrid por Alfonso VI. que hacía latir de júbilo todos los cristianos corazones.

Grandes alabanzas mereció á este agosto monarca la bravura de los Segovianos, á los que premió con algunas distinciones, y en particular á sus valientes capitanes, Diaz Sanz y Fernan Garcia, á quienes colmó de honores, señalándoles nuevo blasón para su escudo y aun concediéndoles usar el de Castilla y León.

Desde entonces Segovia guarda sus caros nombres entre las más gloriosas páginas de su historia, y si bien hasta ahora no les ha dedicado otro monumento, que las dos ya casi informes estatuas, que coronan la llamada puerta de Madrid, no hay Segoviano que no guarde en su corazón el recuerdo de aquellos invictos héroes, que son la gloria y el orgullo de su querida patria.

B. MAESO.

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 10 de Octubre.

Presidida por el Alcalde Sr. P. Castrobeza y con asistencia de suficiente número de Concejales, se abre la sesión, aprobándose sin debate el acta de la anterior.

La comisión de Montes y Arboles dos informa

que, en su sentir, es inadmisibile la moción hecha por los Sres. Guedan y Candamo respecto á la nulidad del arrendamiento de los pastos de la cuesta de los Hoyos, fundando esta opinión, á más de otros poderosos é indestructibles argumentos, en que es poco serio de una corporación respetable, como la Municipal, revocar hoy un acuerdo que tomó el día anterior, argumento con el cual no está conforme el Sr. Guedán, porque, aparte de que existen precedentes en contrario, cree que si una cosa se hace mal, procede desde luego revocarla, sin que en ello se deprima el Municipio.

El Sr. Berzal felicita á la Comisión por el profundo y concienzudo estudio que ha hecho del asunto, pero dice que no puede asentir á lo propuesto en el dictámen por que siempre ha sido refractario á la idea del arriendo.

El Sr. Guedan pide se lea el pliego de condiciones, bajo las cuales tuvo efecto la subasta.

Satisface este deseo el Secretario y el Señor Guedán apoya de nuevo la moción, insistiendo en que procede acordar la rescisión del arrendamiento.

El Sr. La Calle defiende latamente el dictámen por considerarle ajustado á las prescripciones y prácticas legales.

Tercia en la discusión el Sr. Huertas y dice que de admitirse la tesis que sustenta el Sr. Guedán, ó sea, que puede revocarse todo acuerdo una vez advertido que hay error, hoy podía decirse, y con no escaso fundamento ciertamente, que también estaba mal hecho otro acuerdo de importancia, por el cual se vienen pagando anualmente treinta mil duros, y sin embargo se respecta aquel acuerdo porque entraña una obligación ineludible.

Rectifica el Sr. Guedán, y se vota la aprobación del dictámen favorable á la continuación del arrendamiento, constituyendo la minoría los señores Guedán, Santiuste, Candamo y Berzal.

Se conceden diferentes licencias para obras.

De conformidad á lo informado por la Comisión de Beneficencia, se aprueba la cuenta presentada por el Director del Bañero de esta Ciudad, ascendente á 750 pesetas.

El Arquitecto municipal, en ejecución de un mandato de la Alcaldía, informa que en las inmediaciones de la Puerta de Madrid, no existe terreno apropiado para el emplazamiento de la Estación del Tranvía en proyecto de Segovia á la Pradera, contrariedad que pone al Ayuntamiento en el conflicto de no poder cumplir el compromiso que tiene contraído con el concesionario Sr. Cabrero de Frutos.

Esta novedad vino á llenar de estupor á los ediles que, discurrendo por el campo de las ilusiones, creyeron hallar el medio de salir airoso del conflicto, atribuyéndose la propiedad del terreno sobrante de la Estación del ferrocarril, pero desconfiando de la plenitud de su derecho, acordaron, y en esto les concedemos el don de previsores, aplazar hasta la sesión más inmediata la definitiva resolución de este negocio con vista de los antecedentes y papeles que existan en la Secretaría del Municipio.

Sale del Salón á presidir una junta de la Tierra, el Alcalde Sr. P. Castrobeza, siguiéndole después el Sr. Huertas.

Ocupa la Presidencia el Sr. Santiuste.

D. Manuel Martin Gil, oficial de la Secretaría municipal, solicita se le otorgue una recompensa por los trabajos extraordinarios del censo que bajo su dirección se han practicado.

El Ayuntamiento acepta en principio la reclamación y pasa á la Comisión de Presupuestos para informe.

Otro tanto acontece con una instancia presentada por el maestro de instrucción primaria D. Epifanio Herrero, que pide se le gratifique por la enseñanza dada en su Colegio á niños po-

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

bres con posterioridad á la supresión de las subvenciones.

Está muy puesto en razón que á los dos se subvencione, pero creo que se expone el Concejo á un revolcón, porque si es una verdad que de fondos no anda listo, dar propinas; ¡vive Cristo! es hacer mucha bondad.

El Sr. Alvarez pide se nombre un auxiliar del Matadero para el sacrificio de los ganados de cerda, y así queda acordado.

El mismo Capitular ruega á la presidencia no demore el cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento encaminado á deslindar las atribuciones de los cabos de Serenos y Policía, y se lamenta de que las cuentas presentadas á la Alcaldía no vayan firmadas, como debieran, por los Concejales de las respectivas Comisiones, añadiendo que hace tiempo, no se le ha dado conocimiento de ninguna, tal vez porque, cumpliendo su deber se permitió reparar alguna de ellas.

Habla tambien de otro asunto relacionado con las actas de sesiones, y deja el campo libre al Sr. Frege, quien propone se traslade á la Plazuela de Santa Enlalia la verja que existía en la calle de San Juan.

Continuando en el uso de la palabra este señor Capitular, dice que en la sesión anterior habló de la cuestión de atrasos por servidumbres de aguas, y pide se active en lo posible el recurso dealzada que uno de los deudores elevó sobre este asunto al Ministerio.

El Sr. Guedan dice que hay varios deudores que no han querido alzarse del acuerdo y que á estos debe apremiarse desde luego para que ingresen el importe de sus débitos, si se han de reunir algunos fondos para atender á las necesidades del invierno.

El Sr. Oñero, dice que el recurso interpuesto por el Sr. Lanchares, es en un todo ageno á los demás deudores, y que habiéndose acordado antes de ahora realizar en totalidad los descubiertos, la Alcaldía está en el caso de conminar sin reparo ni miramiento á los morosos, cuya opinión hace suya tambien el Sr. La Calle.

El Sr. Candamo se queja de haberse cambiado las horas de trabajo á los empleados del ramo de limpieza.

Entra en turno el Sr. Guedan.

He visto, dice, con satisfacción en *La Correspondencia* un suelto en que se dá cuenta de que el consejo de Ministros, ha resuelto en sentido favorable al Ayuntamiento la cesión del ex-Convento de los Huertos, y no ha dejado de causarme estrañeza que despues de arreglado así este asunto, haya salido nna comisión para Madrid con perjuicio del erario municipal.

La Presidencia advierte al Sr. Guedan que la Comisión no ha ido á Madrid con este objeto, y si con el propósito de enterarse de la forma de construcción de los mercados.

Bersal. No sabia que habiese salido una Comisión para Madrid, pero ya que ahora se me dice, y toda vez que tanto se van prodigando Comisiones, he de permitirme manifestar que cuantas veces sea necesario salir fuera, y siempre que por suerte me corresponda, yo, el primero, ofrezco voluntariamente hacerlo á costa de mi bolsillo, pues me duele se hayan gastado en Comisiones 3.000 duros en poco mas de un año y con esto no se prodigarán seguramente como ahora, que parece se han convertido en permanentes.

Torna á hablar el Sr. Guedan de las gratificaciones otorgadas á los empleados y dependientes de consumos y se levanta la sesión.

D. LOTERO.

Diariamente recibimos cartas y avisos de apreciables suscritores, quejándose de que no reciben con puntualidad nuestro periódico.

Ya hemos dicho antes de ahora que no es culpa nuestra aquella falta, y tenemos la seguridad de que tampoco tiene origen en estas oficinas de correos, pero ante la repetición con que se suceden los abusos, no podemos prescindir de llamar seriamente la atención de quien corresponda, á fin de que procure remediar en lo sucesivo aquellas faltas.

Y no se diga que nos quejamos sin motivo, Suscriptor hay en la vecina provincia de Avila que en tres meses no ha tenido el gusto de ver un solo número en sus manos, y otros, algo más afortunados, le reciben con el retraso de tres dias.

Por hoy no queremos decir más.

* *

Ya se halla instalada en la plazuela del Caño grande, la Escuela pública de niños que nuestro Ayuntamiento había prometido al populoso barrio del Mercado, por lo cual, en nombre de sus vecinos, le damos las más sinceras gracias.

La matrícula es tan exígua hasta ahora, que prueba que nuestra Corporación municipal es tan modesta que no quiere que nadie sepa lo bueno que hace, así es, que no ha llegado á conocimiento de los habitantes del barrio, á los cuales lo hacemos saber por medio de nuestra humilde publicación.

* *

Se ha cometido un robo en la casa del vecino de Remondo, Mariano García, consistente en 2160 pesetas que en diferentes monedas de oro y plata tenía escondidas en un doblado.

Los rateros guardan el incógnito.

* *

El lunes fué atropellado por un caballo que montaban dos sujetos, el niño Doroteo Gomez, de siete años de edad, causándole la rotura de dos dientes y dos rozaduras en la cara.

El hecho tuvo lugar en la calle de San Francisco.

* *

Un pobre jornalero, llamado Dámaso Aparicio, habitante en la calle del Mercado, que en la tarde del lunes se hallaba extrayendo arena de una mina en el sitio titulado de las Nieves, tuvo la desgracia de que se le viniese encima un gran desmonte, quedando muerto en el acto.

El infeliz era casado y deja seis hijos de corta edad.

* *

En la casa del vecino de Gomezerracin Mariano Relaño, se inició en la noche del miércoles un pequeño incendio que fué sofocado á las dos horas, sin pérdidas de consideración en el edificio.

* *

Ha desaparecido de esta Ciudad en compañía de una capa y cien pesetas en metálico, un dependiente de la peluquería de Miguel, establecida en la Plazuela de Corpus.

La sustracción de aquella suma, que correspondía á la criada y á una nodriza de la casa, se ha verificado con fractura de dos baules.

El Juzgado tiene conocimiento del asunto.

* *

El jueves fué apaleado por dos pastores en el barrio de San Lorenzo, un criado de D. José Maroto,

dueño de la tienda de comestibles de la plazuela del Azoguejo.

* *

Hemos recibido el número 254 (6.º año) de la acreditada *Revista Mercantil*, de harinas, cereales y vinos de Castilla, que con tanta aceptación se publica los lunes en Valladolid. Esta *Revista*, exclusivamente consagrada á la agricultura, industria y comercio de harinas y cereales, ha venido á llenar el inmenso vacío que se dejaba sentir en Castilla la Vieja, donde se carecía de un órgano esencialmente mercantil que diera á conocer á las demás Provincias de España el verdadero estado de aquellos importantes mercados productores. Todas las secciones de que consta esta *Revista* son tan interesantes, que con fundamento se la conoce por el *órgano consultor y auxiliar* de los fabricantes y negociantes de harinas y cereales.

Creemos prestar un buen servicio á nuestros abonados recomendándoles la suscripción de esta *Revista*, que solo cuesta 7 pesetas al año.

* *

SOCIEDADES.

El domingo último inauguró sus tareas en el teatro principal la Sociedad "*Juan Bravo*," poniendo en escena con notable propiedad y acierto el difícil drama *Deuda de Sangre*

Cervantes celebró tambien su acostumbrada velada, representandose las lindas piezas, *Vivir para ver* y *Noticia fresca*, cuyo buen desempeño hizo las delicias de los concurrentes.

Tambien *La Veloz* celebró su fiesta que estuvo muy animada y concurrida.

Y por último, el *Casino Segoviano* obsequió á sus socios con un brillante baile de sociedad, que estuvo, en verdad poco animado.

* *

TRIÁNGULO.

Sustituir los puntos por letras, de manera que pueda leerse horizontal y verticalmente,

- 1.º Nombre propio.
- 2.º Un licor.
- 3.º Artículo indeterminado.
- 4.º Consonante.

* *

Boletin Religioso.

SÁBADO 13.—En la Iglesia de los P. P. Misioneros, Hijos del Inmaculado Corazón de María, comienza solemne Novenario en honor de San Pedro de Alcántara.

Los ejercicios se harán por la tarde con exposición de S. D. M. y todos los dias habrá Plática.

Al toque de oraciones, hoy, se cantará una solemne Salve á Nuestra Señora del Rosario, en San Martín.

En la Iglesia del Salvador da principio en la noche de este dia solemne novena á Nuestra Señora del Rosario.

DOMINGO 14.—Función del Rosario en San Martín con Misa solemne á las diez de la mañana, en la que predicará las Glorias de la Virgen, D. Martín Velasco.

Durante la Misa, y por la tarde, se manifestará á S. D. M. y despues de la Reserva se hará procesión con la solemnidad y en la forma de costumbre.

Sección comercial.—Ultimos precios, por reales, cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	HARINA.			TRIGO.				Cebada.	Algarrobos.	GARBANZOS		VINOS.		AGUARDIENTES.		LANAS.	
	DE 1. ^a	DE 2. ^a	DE 3. ^a	Superior.	Buena.	Mediano.	Centeno.			Finos.	Regulares.	Blanco.	Tinto.	Con Anís.	Sin él.	Blanca.	Negra.
Segovia.....	15	13	11	40	39	38	21	20	26	170	140	»	»	»	»	»	»
Cuellar.....	14	13	11	37	36	34	19	17	»	130	110	»	»	»	»	»	»
Sepúlveda.....	14	13	11	36	35	33	21	20	»	140	110	19	20	»	»	46	40
Valladolid.....	14	12 1/2	10 3/4	39 1/2	39 1/2	38 1/2	20 1/2	»	»	180	150	24	26	»	»	»	43
Medina del Campo.....	»	»	»	39 3/4	39 1/2	»	19	17 1/2	18	187	140	10	12	»	»	40	37
Tudela de Duero.....	15	14	13	38	37 1/2	36	20	18	»	160	120	12	14	»	»	»	»
Rioseco.....	15	14	»	37 3/4	37 1/2	»	»	17	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pozaldez.....	15 1/2	14	13	40	39	38	21	18	18	180	120	13	»	30	16	»	44
Peñafiel.....	15	14	13	40	37	35	18	18	22	160	120	»	11	34	14	36	»
Nava del Rey.....	15 1/2	14	12	39 1/2	39 1/4	39	20	18	13	160	140	13	12	»	»	»	»
Salamanca.....	»	»	»	37 1/2	37	36 1/2	18	18	19 1/2	200	170	»	10	»	»	48	44
Béjar.....	14	13	12	37	36 3/4	»	22	21	18	140	100	»	»	»	»	»	»
Peñaranda.....	17	16	15	38	37	36	18	16	17 1/2	180	150	14	14	»	»	45	40
Palencia.....	15	14	13	39	37 1/2	34	22	18	»	»	»	»	»	»	»	43	40
Carrión.....	14	13	11	36	»	»	19	17	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Villada.....	15	14 1/2	13	37	36 1/2	35	20	18	»	112	100	32	14	50	36	42	40
Zamora.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	48	46
Toro.....	»	»	»	37 1/2	»	»	»	19	»	»	»	»	12 1/2	»	»	»	»
Fuenteauco.....	»	»	»	37	36	34	20	20	20	220	190	»	11	36	23	»	»
Ávila.....	15	12	10	40	39	37	20	21	20	200	140	»	»	»	»	»	»
Arévalo.....	»	»	»	40	39 1/2	38	19	19	18 1/2	180	160	»	»	»	»	48	42
Burgos.....	15 1/2	14	12	39	38	35	»	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aranda.....	14	13	12	38	37	»	18	19	»	»	»	9	»	»	»	36	»
Bribiesca.....	»	»	»	39	38 1/2	»	21	20	»	180	140	»	»	»	»	»	»
León.....	14	13	11	36	35	33	22	17	»	110	84	16	16	»	»	44	42
Astorga.....	14 1/2	13 1/4	11 1/4	37	36	»	21	18	105	94	»	»	»	»	»	»	»

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

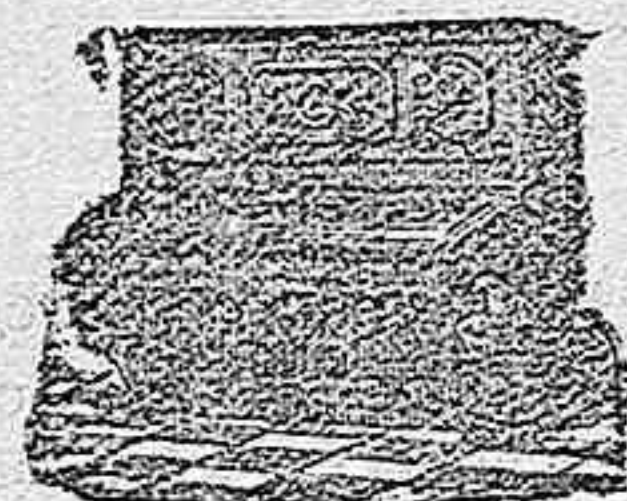
Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

ASOCIACIÓN MÚTUA

para la redención á metálico del servicio militar activo, establecida con conocimiento del Gobierno de S. M.

Las imposiciones de las cantidades porque se asocien, serán depositadas en el Banco de España ó sus sucursales, á nombre de los mismos interesados.

Se facilitan más detalles y reglamentos en el domicilio oficial de la Dirección, calle de Espoz y Mina, núm. 13, principal, Madrid, y en el del representante de la misma en Segovia, D. Mariano Labrador Hernando, calle de los Huertos, número 5.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,

fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54 y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos; garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de arístones y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder darse en bailes de cien parejas y en competencia con los extranjeros.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María, núm. 26, y se reciben encargos en Segovia, Muerte y Vida, 26, cuarto 3.^o

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país, salchichón superior de Vich.

Tocino y manteca á precios sumamente arreglados.

Vino tinto de Arganda y Valdepeñas, á 15 y 20 céntimos cuartillo ó sea 1/2 litro; por arrobas, á 18 y 1/2 y 20 reales, y se sirve á domicilio con aviso.

Vino blanco de Rueda, á 2, 3 y 4 reales, cuartillo.

Jerez seco á los mismos precios.

Aguardientes anisados desde 35 céntimos hasta peseta el cuartillo.

Cerillas en comision, de las principales fábricas al precio de las mismas.

Liquidación en el artículo de alpargatas.

Sidra superior espumosa, de Asturias.

ALMACÉN DE VINOS

de VALDEPEÑAS.

Fts. Ct.

Vino esquisito y exclusivamente de mesa,	arroba.....	6'50
botella sin casco.....		38
cuartillo.....		25
Valdepeñas 1. ^a , arroba.....		6'00
botella id.....		30
cuartillo.....		20
2. ^a , arroba.....		5'00
botella id.....		23
cuartillo.....		15
Blanco, 1. ^a , botella id.....		30

Los expresados vinos compiten con ventaja con los mejores de esta plaza.

9—San Francisco—9

PELADERA.

TEJERÍA MECÁNICA

DE

HIJOS DE CARRAL.

Ladrillos de todas clases; teja curva y plana. baldosas y baldosines; cal; yeso blanco y negro; Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pidanse catálogos, con nota de precios.

Oficina, Juan Bravo, 18, pral.

Teléfono 3 y 30.

CLASES DE REPASO.

Desde el próximo mes de Octubre se abre un curso de repaso en las asignaturas de ciencias exactas de la 2.^a enseñanza.

Preparación para la Academia General Militar.

18, Juan Bravo, 18.